



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**

SESIÓN 03-2015

Siendo las 15:00 horas del 08 de abril de 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto de 2013, y modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre de 2014, según se detalla a continuación:

- Delia Morales Cuti (Miembro Titular)
Directora de la Dirección de Supervisión
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro Titular)
Director de la Dirección de Evaluación
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- José Manuel Zavala Muñoz (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Edwin Luis Revilla García (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Administración
- Angela Josset Huatay Benites (Miembro Titular)
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

La señora Susan Isla Rodríguez, estuvo presente en calidad de Miembro suplente de la señora María Luisa Egúsqiza Mori, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. La señora Isla Rodríguez fue designada mediante Memorando N° 325-2015-OEFA/DFSAI, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

Asimismo, se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada mediante Credencial emitida por el Jefe de la Oficina de Control Institucional - OCI, del 30 de marzo de 2015.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación". "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cabe señalar que la presente Sesión no pudo llevarse a cabo el día 30 de marzo de 2015 por inasistencia de los Miembros del Comité de Control Interno (en adelante, CCI) por lo que se acordó reprogramar la misma para nueva fecha, conforme a lo dispuesto en el Artículo 17.2 del Reglamento del Comité de Control Interno.

Acto seguido, al observarse la ausencia de la Presidenta del CCI en la presente Sesión, conforme a lo establecido en el Inciso 5 del Artículo 16° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, los Miembros asistentes procedieron mediante votación a designar la Presidencia Interina, siendo elegido por unanimidad el señor Alejandro Trejo Maguñá.

Seguidamente, el Presidente Interino del CCI, procedió a dar inicio a la Sesión, mencionando los puntos en agenda a tratar:

- 1. Presentación del Proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- 2. Otros asuntos de interés.

1. Primer punto de la agenda: Presentación del Proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Con relación al primer punto de la agenda, el Secretario Técnico del CCI expuso el Proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, Proyecto de Plan de Trabajo).

Culminada la presentación del Proyecto de Plan de Trabajo, se procedió al intercambio de opiniones y comentarios acerca del contenido del citado documento; sobre el particular, los Miembros del CCI expresaron lo siguiente:

El señor Alejandro Trejo, indicó que con referencia a la relación de directivas que integran el Proyecto del Plan de Trabajo, que forman parte del Cronograma de Presentación de Directivas, establecido mediante Memorando Circular N° 022-2015-OEFA/SG del 16 de febrero de 2015; debe tenerse presente que lo que ha efectuado la Secretaría General es un mapeo general a través del cual se ha establecido la necesidad de que se emitan normas internas que regulen y/o precisen procedimientos administrativos; lo cual, ha sido efectuado a propuesta de los órganos administrativos. En relación a ello y, atendiendo a la comunicación remitida por la Secretaría General, la aprobación de dichas propuestas requerirán ser evaluadas respecto a su viabilidad técnica y jurídica por las diversas áreas del OEFA. En tal sentido, sugirió una revisión de la propuesta de Plan de Trabajo considerando lo indicado.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Por su parte, la señora Delia Morales Cuti señaló que con respecto a lo establecido en el Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno del OEFA presentado por la empresa Toralva & Asociados SC, se indicó la situación del Sistema de Control Interno (en adelante, **SCI**) de la entidad enfocándose en los cambios efectuados en periodos muy breves. Asimismo, precisó que desde el año pasado la Dirección de Supervisión se encuentra involucrada en establecer procedimientos internos, por lo que resultaría importante que orientemos nuestros esfuerzos en conocer lo que viene realizando cada área para mejorar sus propios procesos.

De igual modo, indicó que actualmente en el OEFA se viene llevando a cabo un mapeo de procesos, por lo que sería recomendable que podamos participar como Comité a fin de que dicho trabajo recoja además una óptica de control interno; en ese sentido, recomendó que podría resultar importante articular el trabajo de mapeo de procesos, con las sugerencias efectuadas por la empresa consultora y los proyectos de directivas incorporados en el Plan de Trabajo.

Por otro lado, la señora Haydeé Ramos Morán, representante del Órgano de Control Institucional del OEFA, solicitó el uso de la palabra y señaló que resultaría recomendable que cuando se efectúe la evaluación de los procesos se tenga en cuenta la identificación de los riesgos que en el desarrollo de los mismos se pudieran presentar, siendo que las directivas con las que cuente la entidad, pueden servir como complemento para dicho fin.

Conforme a lo señalado, se acordó lo siguiente:

- Respecto a las directivas recogidas en el Cronograma del Proyecto de Plan de Trabajo, cada área deberá:
 - i) Evaluar la necesidad e importancia de contar con las directivas que se encuentren a su cargo como área responsable, teniendo en cuenta cómo dichos instrumentos fortalecerían el SCI del OEFA, a fin de ser priorizados e incorporados dentro del Plan de Trabajo, de corresponder.
 - ii) Señalar el grado de prioridad (nivel 1 y nivel 2) y el plazo estimado para la emisión y aprobación, tomando en cuenta que ambos conceptos deben guardar correlación.
 - iii) Definir la instancia y/o nivel de aprobación de dichas directivas.
- Determinar acciones y actividades adicionales de relevancia que podrían contribuir al SCI, a fin de considerar su inclusión en el Proyecto de Plan de Trabajo.
- Remitir mediante correo electrónico al Secretario Técnico del CCI, la información antes señalada, así como sus respectivas propuestas y comentarios a más tardar el día 15 de abril de 2015. Para tal fin, el Secretario Técnico procederá a recopilar y comunicar a todos los Miembros del Comité, la información obtenida con el objeto





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

de que emitan sus opiniones y observaciones finales. Una vez concluido este proceso, estos puntos serán incluidos en el Proyecto de Plan de Trabajo que será presentado en la próxima Sesión del CCI.

2. Segundo punto de la agenda: Otros puntos de interés

El Secretario Técnico del CCI informó a todos los Miembros del Comité de Control Interno lo siguiente:

A. Sobre las designaciones de representantes para los Grupos de Trabajo:

Mediante Memorando N° 009-2015-OEFA-CGSC-STCCI, se solicitó a los Miembros del CCI realicen la confirmación de las designaciones de los integrantes de los grupos de trabajo. Sobre el particular, se informó que la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Asesoría Jurídica y Planeamiento y Presupuesto comunicaron que no efectuaron modificación alguna a las designaciones realizadas inicialmente.

Por otra parte, se informó que 1) La Oficina de Administración comunicó el reemplazo de la señora Lizbeth Ramos, por el señor Denis Omar Córdova Chacón; 2) La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano señaló el reemplazo de la señorita Karina Montoya Guevara por el señor Martín Garzón Herrera.

B. Respecto al Programa de Sensibilización:

i) A través del Memorando Circular N° 004-2015-OEFA/CGSC-STCCI, del 30 de marzo del 2015, se comunicó a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental y Oficina de Administración que los colaboradores de sus despachos serán beneficiarios de las actividades aprobadas en el Programa de Sensibilización del año 2015.

ii) Por Memorando Circular N° 005-2015-OEFA-CGSC-STCCI, del 30 de marzo de 2015, se informó a la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción, Oficina de Administración y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano que sus despachos deberán ejecutar las actividades aprobadas en el Programa de Sensibilización del año 2015.

C. Con relación a la creación del Sistema de Seguimiento de medidas correctivas:

El Secretario Técnico informó acerca del Sistema de Seguimiento de Medidas Correctivas del OEFA, señalando además que ya se encuentra en etapa de funcionamiento y que se ha cumplido con capacitar al personal sobre su utilización. Asimismo, señaló que dicho sistema se encuentra listo para ser cargado con la información referida a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Constitucional y las Sociedades de Auditoría y que se está coordinando con la





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Secretaría General la referida actividad. Una vez terminada dicha etapa, se comunicará acerca de esta situación a las diferentes áreas a fin de que se comience a utilizar el mencionado sistema.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiéndose el acta en señal de conformidad.

Delia Morales Cuti
Directora de la Dirección de Supervisión

José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación

Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

José Manuel Zavala Muñoz
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

Edwin Luis Revilla García
Jefe de la Oficina de Administración

Angela Jossset Huatay Benites
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones
y Atención al Ciudadano

Susan Isla Rodríguez
En representación de la Directora de la
Dirección de Fiscalización, Sanción y
Aplicación de Incentivos

Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico del CCI